



AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL
2016	09	01	63	P 01967

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

ESCRITURA DE TRANSFERENCIA Y CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA KAFIRIM C. LTDA. SEGURIDAD, CUSTODIO E INVESTIGACIONES.-----

QUE OTORGAN: LOS CÖNYUGES SEÑORA GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO Y SEÑOR GUSTAVO FERNANDO ORNA ARMIJOS.-----



A FAVOR DE: VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA "VISE LTDA."-----

CUANTÍA: USD \$ 241,429.25 -----

DI: 2 COPIAS.-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia del Guayas, República del Ecuador, el día jueves quince de diciembre del año dos mil dieciséis, ante mí, Doctor Javier Enrique

ESCRITURA DE TRANSFERENCIA Y CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA KAFIRIM C. LTDA. SEGURIDAD, CUSTODIO E INVESTIGACIONESQUE OTORGAN: LOS CÓNYUGES SEÑORA GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO Y SEÑOR GUSTAVO FERNANDO ORNA ARMIJOS A FAVOR DE: VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA "VISE LTDA."-

1 **Gonzaga Tama, Abogado y Notario Titular Sexagésimo Tercero del**  
2 **Cantón Guayaquil,** comparecen al otorgamiento del presente  
3 instrumento público, por una parte los cónyuges señora GINA  
4 MARITZA VILLALTA MONTALVO y señor GUSTAVO FERNANDO  
5 ORNA ARMIJOS, por sus propios y personales derechos, y por los del  
6 régimen especial de la sociedad conyugal que tienen formada por el  
7 acto del matrimonio, quienes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana,  
8 de estado civil casados entre sí, ejecutivos, domiciliados y residentes  
9 en este cantón y ciudad de Guayaquil; y, por otra, el señor JUAN  
10 PABLO CIFUENTES en su calidad de representante legal suplente de  
11 la compañía **VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA "VISE LTDA "**,  
12 conforme acredita y legitima su personería e intervención con el  
13 nombramiento adjunto al presente en calidad de documento habilitante,  
14 quien declara ser de nacionalidad colombiana, de estado civil casado,  
15 domiciliado en Bogotá, Colombia, de tránsito por este cantón y ciudad  
16 de Guayaquil.- Los comparecientes son mayores de edad, hábiles en  
17 derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer  
18 en este acto doy fe, en razón de haberme exhibido sus documentos de  
19 identificación personal, cuyas copias fotostáticas debidamente  
20 certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos  
21 habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los  
22 efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que  
23 fueron en forma aislada y separada que comparecen al otorgamiento  
24 de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni  
25 promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la  
26 siguiente minuta que es del texto o tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:**  
27 En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una  
28 de transferencia y cesión de participaciones sociales de la Compañía



ESCRITURA DE TRANSFERENCIA Y CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA KAFIRIM C. LTDA. SEGURIDAD, CUSTODIO E INVESTIGACIONESQUE OTORGAN: LOS CÓNYUGES SEÑORA GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO Y SEÑOR GUSTAVO FERNANDO ORNA ARMIJOS A FAVOR DE: VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA "VISE LTDA."



1 KAFIRIM C. LTDA. SEGURIDAD, CUSTODIO E INVESTIGACIONES.,  
2 al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:**  
3 En calidad de CEDENTES, comparecen: los cónyuges señores: GINA  
4 MARITZA VILLALTA MONTALVO y GUSTAVO FERNANDO ORNA  
5 ARMIJOS, por sus propios y personales derechos, y por los que  
6 representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, en  
7 adelante "LA CEDENTE"; y por otra parte comparece el señor JUAN  
8 PABLO CIFUENTES en su calidad de representante legal suplente de  
9 la compañía VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA "VISE LTDA";  
10 conforme lo acredita con el nombramiento, adjunto al presente en  
11 calidad de documento habilitante, en adelante "LA CESIONARIA". Los  
12 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, con excepción del  
13 señor Juan Pablo Cifuentes que es de nacionalidad colombiana, y  
14 domiciliados en la ciudad de Bogotá Colombia, y de paso por esta  
15 ciudad de Guayaquil, de estado civil casados, capaces para contratar y  
16 obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Dos punto uno.- Mediante  
17 escritura pública celebrada el treinta de marzo de dos mil uno, ante el  
18 Notario Trigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, Abogado Willy  
19 Navarrete Calderón, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón  
20 Guayaquil el veintiocho de noviembre de dos mil uno se constituyó la  
21 compañía KAFIRIM C. LTDA. SEGURIDAD, CUSTODIO E  
22 INVESTIGACIONES. Dos punto dos.- La compañía KAFIRIM C. LTDA.  
23 SEGURIDAD, CUSTODIO E INVESTIGACIONES aumentó su capital y  
24 amplió su objeto social mediante escritura pública celebrada el doce de  
25 diciembre de dos mil seis, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón  
26 Guayaquil con fecha siete de febrero de dos mil siete. Dos punto tres.  
27 Mediante escritura pública celebrada el veinticuatro de junio de dos mil  
28 ocho la compañía reformó su Estatuto Social, escritura que consta

ESCRITURA DE TRANSFERENCIA Y CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA KAFIRIM C. LTDA. SEGURIDAD, CUSTODIO E INVESTIGACIONESQUE OTORGAN: LOS CÓNYUGES SEÑORA GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO Y SEÑOR GUSTAVO FERNANDO ORNA ARMIJOS A FAVOR DE: VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA "VISE LTDA."-

1 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el once de julio de dos  
2 mil ocho. Dos punto cuatro. Mediante escritura pública celebrada el  
3 veintiséis de agosto de dos mil catorce la compañía aumentó su capital  
4 y reformó sus estatutos, escritura que consta inscrita en el Registro  
5 Mercantil de Guayaquil el veintinueve de diciembre de dos mil catorce.  
6 Dos punto cinco. Conforme consta de la copia del acta adjunta a la  
7 presente en calidad de documento habilitante, la Junta General  
8 Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía, reunida el nueve  
9 de diciembre de dos mil dieciséis resolvió en el primer punto del orden  
10 del día: *Autorizar a la socia señora GINA MARITZA VILLALTA*  
11 *MONTALVO para que transfiera SESENTA Y SEIS MIL CIENTO*  
12 *CUARENTA Y CINCO participaciones iguales, acumulativas e*  
13 *indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de su*  
14 *propiedad a favor de la compañía VIGILANCIA Y SEGURIDAD*  
15 *LIMITADA "VISE LTDA" compañía de nacionalidad colombiana.*  
16 **TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES.-**  
17 LA CEDENTE, GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO libre y  
18 voluntariamente cede y transfiere SESENTA Y SEIS MIL CIENTO  
19 CUARENTA Y CINCO participaciones iguales, acumulativas e  
20 indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de su  
21 propiedad a favor de la compañía VIGILANCIA Y SEGURIDAD  
22 LIMITADA "VISE LTDA" compañía de nacionalidad colombiana LA  
23 CESIONARIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA "VISE LTDA "   
24 debidamente representada por el señor JUAN PABLO CIFUENTES en  
25 su calidad de representante legal suplente de dicha compañía acepta  
26 expresamente tal cesión y transferencia. Con las participaciones  
27 sociales cedidas se transfieren todos los derechos a ellas inherentes,  
28 sin reserva alguna, por lo que la Cesionaria VIGILANCIA Y

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEBULACION



CEDULA DE CIUDADANIA \*PCD No. 070219277-4  
 APELLIDOS Y NOMBRES VILLALTA MONTALVO GINA MARITZA  
 LUGAR DE NACIMIENTO EL CRO MACHALA MACHALA  
 FECHA DE NACIMIENTO 1967-10-01  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO F  
 ESTADO CIVIL CASADA  
 GUSTAVO ORNA ARMijos




INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION EMPLEADO V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VILLALTA ALBERTO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MONTALVO EDILMA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION GUAYAQUIL 2013-04-30  
 FECHA DE EXPIRACION 2023-04-30






REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

033 CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 13 FEB 2011

033-0276 0702192774  
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
 VILLALTA MONTALVO GINA MARITZA

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 0  
 BAMBORONDON LA PUNTILLA (SATELITE) 0  
 CANTON PARROQUIA ZONA

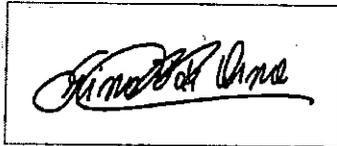


PRESIDENTE DE LA JUNTA

*[Handwritten signature]*



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE  
 IDENTIDAD CIUDADANA**



**Número único de identificación:** 0702192774  
**Nombres del ciudadano:** VILLALTA MONTALVO GINA MARITZA  
**Condición del cedulaado:** DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD  
**Lugar de nacimiento:** EL ORO/MACHALA/MACHALA  
**Fecha de nacimiento:** 1º DE OCTUBRE DE 1967  
**Nacionalidad:** ECUATORIANA  
**Sexo:** MUJER  
**Instrucción:** SUPERIOR  
**Profesión:** EMPLEADO  
**Estado Civil:** CASADO  
**Cónyuge:** ORNA ARMIJOS GUSTAVO  
**Fecha de Matrimonio:** 26 DE ABRIL DE 1991  
**Nombres del padre:** VILLALTA ALBERTO  
**Nombres de la madre:** MONTALVO EDILMA  
**Fecha de expedición:** 30 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 2016  
 Emisor: MILTON EDUARDO CASTRO INTRIAGO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 63 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

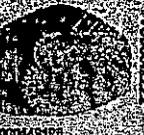
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
 Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified  
 Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES  
 Date: 2016.12.15 17:11:14 ECT  
 Reason: Firma Electrónica  
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>

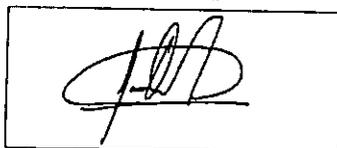


  
**309**  
 REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS  
 CENTRO CAYANO DE INVESTIGACION  
 ESTACIONES RECCIONA ES 2118B-2014  
**309-0202**  
 NÚMERO DE IDENTIFICACION  
**ORNA FERMUJOS GUSTAVO FERNANDO**  
 CÉDULA  
**1706747614**  
 QUAYAS  
 PROVINCIA  
 QUAYACUIL  
 CANTÓN  
 CIRCONSCRIPCION  
 TARDU  
 PARRAQUILA  
 ZONA  
 1  
 2  
  
 VERIFICACION DE DATOS

INSTITUCION  
 SUPERIOR  
 APELLIDOS: VINCUMBES, DEL ROSA  
 ORNA GUSTAVO  
 APELLIDOS: NGARBES, DELA MADRE  
 ARRIALES, MADALENA  
 LUGAR Y FECHA DE EMISION  
 QUAYACUIL  
 2019-03-28  
 FECHA DE EXPIRACION  
 2023-03-28  
 PROSESION/OCCUPACION  
 ADMINISTR. EMPRESAS  
 V03334ZZZ  
 00449188  
  
  




**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE  
 IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1706747514

Nombres del ciudadano: ORNA ARMIJOS GUSTAVO FERNANDO

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 27 DE NOVIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ADMR. DE EMPRESAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLALTA MONTALVO-GINA MARITZA

Fecha de Matrimonio: 26 DE ABRIL DE 1991

Nombres del padre: ORNA GUSTAVO

Nombres de la madre: ARMIJOS MAGDALENA

Fecha de expedición: 26 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: MILTON EDUARDO CASTRO INTRIAGO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 63 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES  
 Date: 2016.12.15 17:40:42 ECT  
 Reason: Firma Electrónica  
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-9b3ae42f4314f9





ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA KAFIRIM C. LTDA. SEGURIDAD, CUSTODIO E INVESTIGACIONES CELEBRADA EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los Nueve días del mes de diciembre de 2016, en el local social de la compañía KAFIRIM C. LTDA. SEGURIDAD, CUSTODIO E INVESTIGACIONES. ubicado en la Ciudadela Bellavista Manzana 41 solares 40 y 41, siendo las diez horas cuarenta minutos, se reunió la totalidad de los socios de la misma:

1. El señor GUSTAVO FERNANDO ORNA ARMIJOS propietario de Ochenta mil ochocientos cuarenta y seis participaciones.
2. La señora GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO propietaria de Sesenta y seis mil ciento cuarenta y seis participaciones.

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una y se encuentran suscritas y pagadas íntegramente.

Se constituye la Junta General Extraordinaria de Socios para tratar los siguientes puntos:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre la Autorización a la socia señora GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO para que transfiera SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de su propiedad a favor de la compañía VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA "VISE LTDA" compañía de nacionalidad colombiana.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre la Autorización a la socia señora GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO para que transfiera UNA participación igual, acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América de su propiedad a favor de la compañía DEAS LTDA compañía de nacionalidad colombiana.

Preside la Sesión, el señor GUSTAVO FERNANDO ORNA ARMIJOS y de secretaria actúa la Gerente General de la Compañía señora GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO

La Presidencia dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el Quórum Reglamentario la Presidencia declara instalada la Sesión y pone en consideración de la Sala el objeto de la Reunión.

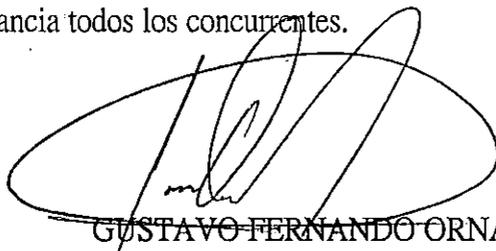
La Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos acuerda:

PRIMERO: Autorizar a la socia señora GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO para que transfiera SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de su propiedad a favor de la compañía VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA "VISE LTDA " compañía de nacionalidad colombiana.

SEGUNDO: Autorizar a la socia señora GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO para que transfiera UNA participación igual, acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América de su propiedad a favor de la compañía DEAS LTDA compañía de nacionalidad colombiana.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores socios, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes.



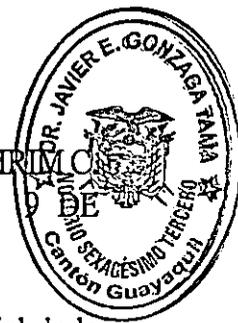
~~GUSTAVO FERNANDO ORNA ARMIJOS~~  
PRESIDENTE- SOCIO



~~SRA. GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO~~  
SECRETARIA DE LA JUNTA - SOCIA

**ESPACIO  
EN BLANCO**

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA KAFIRIM C. LTDA. SEGURIDAD, CUSTODIO E INVESTIGACIONES CELEBRADA EL DIA DICIEMBRE DE 2016.



En la ciudad de Guayaquil, a los Nueve días del mes de diciembre de 2016, en el local social de la compañía KAFIRIM C. LTDA. SEGURIDAD, CUSTODIO E INVESTIGACIONES. ubicado en la Ciudadela Bellavista Manzana 41 solares 40 y 41, siendo las diez horas cuarenta minutos, se reunió la totalidad de los socios de la misma:

1. El señor GUSTAVO FERNANDO ORNA ARMIJOS propietario de Ochenta mil ochocientos cuarenta y seis participaciones.
2. La señora GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO propietaria de Sesenta y seis mil ciento cuarenta y seis participaciones.

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una y se encuentran suscritas y pagadas íntegramente.

Se constituye la Junta General Extraordinaria de Socios para tratar los siguientes puntos:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre la Autorización a la socia señora GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO para que transfiera SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de su propiedad a favor de la compañía VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA "VISE LTDA" compañía de nacionalidad colombiana.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre la Autorización a la socia señora GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO para que transfiera UNA participación igual, acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América de su propiedad a favor de la compañía DEAS LTDA compañía de nacionalidad colombiana.

Preside la Sesión, el señor GUSTAVO FERNANDO ORNA ARMIJOS y de secretaria actúa la Gerente General de la Compañía señora GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO

La Presidencia dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el Quórum Reglamentario la Presidencia declara instalada la Sesión y pone en consideración de la Sala el objeto de la Reunión.

La Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos acuerda:

PRIMERO: Autorizar a la socia señora GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO para que transfiera SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de su propiedad a favor de la compañía VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA "VISE LTDA " compañía de nacionalidad colombiana.

SEGUNDO: Autorizar a la socia señora GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO para que transfiera UNA participación igual, acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América de su propiedad a favor de la compañía DEAS LTDA compañía de nacionalidad colombiana.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores socios, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes. F) GUSTAVO FERNANDO ORNA ARMIJOS PRESIDENTE- SOCIO.- F) SRA. GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO. SECRETARIA DE LA JUNTA . SOCIA

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 9 de diciembre de 2016

  
SRA. GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO  
SECRETARIA DE LA JUNTA

ESPACIO  
EN BLANCO

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**

**NUMERO RUC:** 0992238925001  
**RAZON SOCIAL:** KAFIRIM C. LTDA. SEGURIDAD, CUSTODIO E INVESTIGACIONES  
**NOMBRE COMERCIAL:** KAFIRIM CIA. LTDA.  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** VILLALTA MONTALVO GINA MARITZA  
**CONTADOR:** RODRIGUEZ GUEVARA FABIAN ANTONIO



**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 28/11/2001      **FEC. CONSTITUCION:** 28/11/2001  
**FEC. INSCRIPCION:** 08/05/2002      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 24/05/2011

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:** SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CUSTODIA  
**ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION**

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: BELLAVISTA Número: SOLAR 40 Manzana: 41  
Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL MIRADOR CERRO PARAISO Teléfono Trabajo: 042220705 Email: kafirim@gye.satnet.net Teléfono Trabajo: 042220705 Celular: 099485280

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001      **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS      **CERRADOS:** 0



Karla M. Teran Capito  
**DELEGADO DEL R.U.C.**  
Servicio de Rentas Internas  
Litoral Sur

**FIRMA DEL CONTRIBUYENTE**

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Usuario: KTC110208      Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE      Fecha y hora: 24/05/2011:09:43:07



...le hace bien al país

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**NUMERO RUC:** 0902238825001

**RAZON SOCIAL:** KAFIRIM C. LTDA. SEGURIDAD, CUSTODIO E INVESTIGACIONES

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

**No. ESTABLECIMIENTO:** 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 28/11/2001

**NOMBRE COMERCIAL:** KAFIRIM CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:**

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:** **FEC. REINICIO:**

**ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION**

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: BELLAVISTA Número: SOLAR 40 Referencia: A DOS CUADRAS DEL MIRADOR CERRO PARAISO Manzana: 41 Teléfono Trabajo: 042220705 Email: kafirim@gye.satnet.net Teléfono Trabajo: 042220706 Celular: 099485280



Karla M. Teran Capito  
DELEGADO DEL R.U.C.  
Servicio de Rentas Internas  
Litoral-Sur

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Lugar de emisión: KTC110208

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE Fecha y hora: 24/05/2011 09:43:07







Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



**País:** REPUBLICA DE COLOMBIA  
(Country: - Pays:)

**El presente documento público**  
(This public document - Le présent acte public)

**Ha sido firmado por:** GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA  
(Has been signed by: - A été signé par:)

**Actuando en calidad de:** SECRETARIO GENERAL AD HOC  
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

**Lleva el sello/estampilla de:** SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

**Certificado**  
(Certified - Attesté)

**En:** BOGOTA - EN LÍNEA  
(At: - À:)

**El:** 12/15/2016 10:50:15 a.m.  
(On: - Le:)

**Por:** APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN  
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

**No:** A2QMP105022221  
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by):  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia  
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS  
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY  
BOGOTA - COLOMBIA

**Firma:** (Signature:)

**Nombre del Titular:** VISE LTDA  
(Name of the holder of document:  
Nom du titulaire:)

**Tipo de documento:** CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION  
(Type of document: - Type du document:) LEGAL

**Número de hojas apostilladas:** 15  
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005006519

8605070330 Expedido (mm/dd/aaaa): 12/15/2016.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ft1aFGGW4XP

15 DE DICIEMBRE DE 2016 HORA: 09:39:20

R051591405

PAGINA: 1

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

\*\*\*\*\*  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : VISE LTDA  
N.I.T. : 860507033-0  
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00171944 DEL 31 DE MAYO DE 1982.

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :29 DE MARZO DE 2016  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 6D N 4 42  
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.  
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : egomez@vise.com.co  
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 6D N 4 42  
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.  
EMAIL COMERCIAL : egomez@vise.com.co

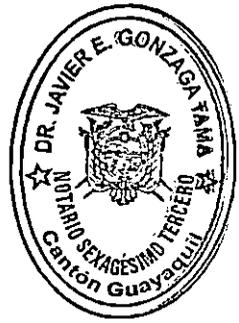
CERTIFICA:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ft1aFGGW4XP



15 DE DICIEMBRE DE 2016 HORA: 09:39:20

R051591405 PAGINA: 2

\*\*\*\*\*

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.688 OTORGADA EN LA NOTARIA 6A. DE BOGOTA EL 24 DE FEBRERO DE 1.982, CUYA COPIA SE INSCRIBIO EN - ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 31 DE MAYO DE 1.982 BAJO EL NO.116421 DEL LIBRO RESPECTIVO, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD, LIMITADA DENOMINADA " VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA -VISE LTDA" TOMARA LA SIGLA: "VISE LTDA".

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 90 DE LA JUNTA DE SOCIOS DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2006, INSCRITA EL 05 DE ENERO DE 2007 BAJO EL NUMERO 142301 DEL LIBRO VI, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE DECRETO LA APERTURA DE UNA SUCURSAL EN LA CIUDAD DE: NEIVA (HUILA).

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 499 DE LA NOTARIA 49 DE BOGOTA D.C., DEL 17 DE MARZO DE 2003, INSCRITA EL 19 DE MARZO DE 2003 BAJO EL NO. 871261 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA VISE LTDA., POR EL DE : VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA - VISE LTDA. Y PODRA GIRAR BAJO LA SIGLA VISE LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2983 DE LA NOTARIA 16 DE BOGOTA D.C. DEL 8 DE JULIO DE 2016 INSCRITA EL 15 DE JULIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02122985 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA SIGLA VISE LTDA POR EL DE: VISE LTDA

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
4.484	25-09-1.982	6A. BTA.	7-X -1.982 NO. 122.742
8.108	22-XI-1.985	6A. BTA.	4-XII-1.985 NO. 181.435
9.459	4-XII-1.986	29 BTA.	17-XII-1.986 NO. 202.694
9.551	27-XII-1.988	6A. BTA.	27-VI -1.990 NO. 298.039
4.385	6- IX-1.990	31. BTA.	13-IX -1.990 NO. 304.731
4.385	6- IX-1.990	31. BTA.	26-X -1.990 NO. 308.750
918	27- II-1.991	31. BTA.	6-III-1.991 NO. 319.862
5.955	24- X -1.991	31.STAFE.BTA.	5-XI-1991 NO. 344.771

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ft1aFGGW4XP

15 DE DICIEMBRE DE 2016

HORA: 09:39:20

R051591405

PAGINA: 3

\* \* \* \* \*

7.805 20-XI -1.992 2 STAFE BTA 17-XII-1992 NO. 389.665  
7.805 20-XI -1.992 2 STAFE BTA 21-XII-1992 NO. 389.893  
5.264 19-X---1.995 38 STFE BTA 12-VI--1996 NO. 541.602

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0004186	1997/12/30	NOTARIA 7	1998/01/02	00616782
0004255	2002/09/25	NOTARIA 45	2002/11/18	00853039
0004256	2002/09/25	NOTARIA 45	2002/11/20	00853513
0002719	2002/11/20	NOTARIA 49	2002/12/26	00859235
0003056	2002/12/26	NOTARIA 49	2002/12/30	00860303
0000499	2003/03/17	NOTARIA 49	2003/03/19	00871261
0001203	2004/05/17	NOTARIA 49	2004/05/19	00934944
0006957	2004/12/24	NOTARIA 1	2004/12/27	00969275
0003304	2004/12/28	NOTARIA 49	2004/12/29	00970038
0007986	2005/12/30	NOTARIA 13	2005/12/30	01031157
0003500	2006/12/28	NOTARIA 49	2007/01/04	01101556
3566	2010/12/28	NOTARIA 49	2010/12/29	01441428
01591	2013/06/27	NOTARIA 16	2013/07/03	01744196
2983	2016/07/08	NOTARIA 16	2016/07/15	02122985

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2050 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES Y NEGOCIOS: LA PRESTACIÓN REMUNERADA DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA. LA PROTECCIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y ESCOLTA A BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y MEDIOS MAGNÉTICOS. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA CON PERROS. LA COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS Y PRODUCTOS TECNOLÓGICOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD PRIVADA Y LA COMERCIALIZACIÓN O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS A LAS PERSONAS CON QUIENES TENGAN SUSCRITOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, EN LAS MODALIDADES



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ft1aFGGW4XP

15 DE DICIEMBRE DE 2016

HORA: 09:39:20

R051591405

PAGINA: 4



\*\*\*\*\*  
AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA. LAS DEMÁS ACTIVIDADES AFINES DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO 2810 DE 1984 Y ARTÍCULOS 5, 6 Y 8 DEL DECRETO 356 DEL 11 DE FEBRERO DE 1994 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL, LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR, ARRENDAR, ADMINISTRAR, ADMINISTRAR, GRAVAR, PRESTAR Y ENAJENAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES; DARLOS EN ADMINISTRACIÓN O TOMARLOS EN ARRIENDO. ADQUIRIR, POSEER, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TÍTULO ONEROSO, Y ENAJENAR EQUIPOS, INSTALACIONES, MAQUINARIA INDUSTRIAL, MUEBLES Y OTROS IMPLEMENTOS O ACTIVOS DESTINADOS A SU PROPIA DOTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES CUALQUIERA QUE SEA SU NATURALEZA Y OBJETO SOCIAL, ADQUIRIENDO O SUSCRIBIENDO ACCIONES, PARTES O CUOTAS DE INTERÉS SOCIAL O HACIENDO APORTES DE CUALQUIER ESPECIE; O FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES. ADQUIRIR POSEER Y EXPLOTAR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, MÁRCAS, SECRETOS INDUSTRIALES, LICENCIAS U OTROS DERECHOS CONSTITUTIVOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL; LA CONCESIÓN DE SU EXPLOTACIÓN A TERCEROS, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE CONCESIONES PARA SU EXPLOTACIÓN SIEMPRE Y CUANDO SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, INVERTIR EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES; EFECTUAR SU NEGOCIACIÓN, VENTA, PERMUTA, GRAVAMEN, ETC., PUDIENDO RESPECTO DE LOS INMUEBLES, PROMOVER O EJECUTAR TODOS LOS NEGOCIOS RELACIONADOS CON FINCA RAÍZ. ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIONES EN SEGURIDAD. EFECTUAR CUALESQUIERA OPERACIONES DE CRÉDITO RELACIONADAS CON LA ADQUISICIÓN O VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. NEGOCIAR TÍTULOS VALORES. CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES DE CRÉDITO QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS Y OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA. CONSTITUIR COMPAÑÍAS FILIALES PARA EL ESTABLECIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE EMPRESAS DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE CUALESQUIERA ACTIVIDADES COMPRENDIDAS Y RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL. CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO, CON O SIN INTERÉS. ESTABLECER DEPARTAMENTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INGENIERÍA SOBRE ASPECTOS RELACIONADOS CON EL MANEJO DE LA SEGURIDAD DE LAS EMPRESAS. BRINDAR SOLUCIONES DE SEGURIDAD EN EL CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES Y DE TELEMETRÍA. SUMINISTRAR CONTROLES PARA EL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ft1aFGGW4XP

15 DE DICIEMBRE DE 2016

HORA: 09:39:20

R051591405

PAGINA: 5

\* \* \* \* \*

MANEJO SEGURO DE INVENTARIOS Y HERRAMIENTAS EFICACES PARA EL MANEJO DE EFECTIVO, TANTO EN LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE COMO DURANTE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, PREVINIENDO FRAUDES Y POSIBLES SINIESTROS QUE ATENTEN CONTRA LA INTEGRIDAD DE LOS BIENES Y PERSONAS DE LA COMPAÑÍA. REALIZAR ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PORTUARIA TENDIENTES A LA PROTECCIÓN DE LA VIDA Y BIENES DE LOS CLIENTES QUE REALIZAN ACTIVIDADES EN LOS DIFERENTES PUERTOS COLOMBIANOS. CONSTITUIR DEPARTAMENTOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA SOCIEDAD, DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y DEL DECRETO 356 DE FEBRERO 11 DE 1994. CONSTITUIR CAUCIONES REALES O PERSONALES EN GARANTÍA DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA LA SOCIEDAD, SUS SOCIOS, SOCIEDADES O EMPRESAS EN LAS QUE TENGA INTERÉS, SIEMPRE QUE, EN LOS DOS ÚLTIMOS CASOS SE CUENTE CON EL PREVIO VISTO BUENO DE LA JUNTA DE SOCIOS. INVERTIR SUS FONDOS O DISPONIBILIDADES, EN ACTIVOS FINANCIEROS VALORES INMOBILIARIOS TALES COMO TÍTULOS EMITIDOS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS O ENTIDADES PÚBLICAS, CEDULAS HIPOTECARIAS, TÍTULOS VALORES, BONOS, ASÍ COMO SU NEGOCIACIÓN, VENTA, PERMUTA O GRAVAMEN. PARTICIPAR EN LICITACIONES Y CONCURSOS PÚBLICOS Y PRIVADOS O EN CONTRATACIONES DIRECTAS. EN GENERAL, CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS, ACTOS Y OPERACIONES, SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DE CARÁCTER COMERCIAL O CIVIL, QUE GUARDEN RELACIÓN DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRESENTE ARTÍCULO, TODAS AQUELLAS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPAÑÍA. ASÍ MISMO, PODRÁ LA SOCIEDAD PROMOVER INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS O TECNOLÓGICAS DE CUALQUIER NATURALEZA Y MATERIA, YA SEA DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE ENTIDADES ESPECIALIZADAS Y EFECTUAR DONACIONES O CONTRIBUCIONES CON FINES CIENTÍFICOS, CULTURALES O DE DESARROLLO SOCIAL DEL PAÍS.

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$0.00 DIVIDIDO EN 93.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$0.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

TOTALES

NO. CUOTAS: 93.00

VALOR: \$0.00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ft1aFGGW4XP

15 DE DICIEMBRE DE 2016 HORA: 09:39:20

R051591405

PAGINA: 6

\*\*\*\*\*

CERTIFICA:

\*\*\*ACLARACIÓN A CAPITAL Y SOCIOS\*\*\*

CAPITAL Y SOCIOS: \$9.590.921.070.00 DIVIDIDO EN 93.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$103.128.183,5483 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI:

SOCIOS CAPITALISTA(S)

JESUS HERNANDO ACOSTA MARTINEZ

NO. CUOTAS: 92.00

VALOR: \$9.487.792.886.45

JESUS HERNANDO ACOSTA MARTINEZ Y OLGA MARINA ACOSTA MARTINEZ, EN COMUN Y PROINDIVISO EN UNA PROPORCION DEL 90% Y 10%, RESPECTIVAMENTE

NO. CUOTAS: 1.00

VALOR: \$103.128.183.55

TOTALES

NO. CUOTAS: 93.00

VALOR: \$9.590.921.070.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES: EL GERENTE, EL CUAL TENDRA CUATRO (4) SUPLENTE.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 0000036 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 31 DE MARZO DE 2003, INSCRITA EL 8 DE ABRIL DE 2003 BAJO EL NUMERO 00874330 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE (GENERAL)	

SABOGAL HENAO ANA ROCIO

C.C. 000000051800413

QUE POR ACTA NO. 129 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 16 DE JUNIO DE 2015, INSCRITA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02020159 DEL LIBRO



Handwritten signature

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ft1aFGGW4XP

15 DE DICIEMBRE DE 2016 HORA: 09:39:20

R051591405

PAGINA: 7

\* \* \* \* \*

IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	
CIFUENTES ALVIRA JUAN PABLO	C.C. 000000079692873

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES ESPECIALES DEL GERENTE, REPRESENTAR A LA SOCIEDAD COMO PERSONA JURIDICA, EJECUTAR Y HACER EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS, PRESENTAR PROPUESTAS, OFRECER, COTIZAR, LICITAR Y SUSCRIBIR LOS CONTRATOS PUBLICOS Y/ O PRIVADOS Y DEMAS ACTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, SIN LIMITE DE CUANTIA. LA JUNTA DE SOCIOS AUTORIZA AL REPRESENTANTE LEGAL Y/ O SUPLENTE (S), PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS, OFRECER, COTIZAR, LICITAR Y SUSCRIBIR LOS CONTRATOS PUBLICOS Y/O PRIVADOS Y DEMAS ACTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, SIN LIMITE DE CUANTIA. EN PARTICULAR AUTORIZA A LOS REPRESENTANTES LEGALES PARA LA CONSTITUCION DE UNIONES TEMPORALES Y CONSORCIOS CON OTRAS COMPANIAS, PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS, CELEBRACION Y EJECUCION DE CONTRATOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. LA ANTERIOR AUTORIZACION SE REALIZA SIN LIMITE DE CUANTIA, Y CON LAS MAS AMPLIAS FACULTADES INCLUIDA (SIC) LAS DE DESIGNACION DE REPRESENTANTES LEGALES DE DICHOS CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES Y TODAS LAS REQUERIDAS PARA LA PRESENTACION Y EJECUCION CONJUNTA DE PROPUESTAS. NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CUYO NOMBRAMIENTO NO ESTE ATRIBUIDO A LA JUNTA DE SOCIOS, PRESENTAR OPORTUNAMENTE, A LA CONSIDERACION DE LA JUNTA DE SOCIOS, EL PRESUPUESTO DE INVERSIONES, INGRESOS Y GASTOS QUE REQUIERA LA COMPANIA. PRESENTAR A LA JUNTA DE SOCIOS EN TIEMPO OPORTUNO LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPOSITO GENERAL INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS CUANDO SEA EL CASO, CON SUS NOTAS CORTADOS AL FIN DEL EJERCICIO, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN LA CUAL SE RETIRE DE SU CARGO Y CUANDO SE LAS EXIJA EL ORGANO QUE SEA COMPETENTE PARA ELLO. PARA TAL EFECTO, SE PRESENTARAN LOS ESTADOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ft1aFGGW4XP



15 DE DICIEMBRE DE 2016 HORA: 09:39:20

R051591405 PAGINA: 8

\*\*\*\*\*

FINANCIEROS QUE FUEREN PERTINENTES JUNTO CON EL INFORME DE GESTION. EL GERENTE PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. SOLEMNIZAR LOS ACUERDOS SOBRE REFORMAS DE LOS ESTATUTOS QUE APRUEBE LA JUNTA DE SOCIOS. CUMPLIR LOS DEMAS DEBERES QUE SEÑALEN LOS REGLAMENTOS DE LA SOCIEDAD Y LOS QUE LE CORRESPONDE POR EL CARGO QUE EJERCE. FUNCIONES DE LOS SUPLENTE. SON FUNCIONES DE LOS SUPLENTE DEL GERENTE DE LA SOCIEDAD: REEMPLAZAR AL GERENTE, POR SU ORDEN, EN LAS FALTAS TEMPORALES Y ACCIDENTALES; TAMBIEN EN LAS ABSOLUTAS, MIENTRAS LA JUNTA DE SOCIOS HACE NUEVO NOMBRAMIENTO. EN TODO CASO LOS SUPLENTE DEL GERENTE TENDRAN LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES QUE EL GERENTE.-.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 2983 DE LA NOTARIA 49 DE BOGOTA D.C., DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2007, INSCRITA EL 27 DE FEBRERO DE 2012 BAJO EL NO. 00021659 DEL LIBRO V, COMPARECIÓ ANA ROCIO SABOGAL HENAO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 51.800.413 DE BOGOTÁ EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE AL DOCTOR JHON MAURICIO AYURE VALDES, MAYOR DE EDAD, Y RESIDENTE EN ESTA CIUDAD E IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 79.733482 DE BOGOTÁ, Y TARJERA PROFESIONAL NÚMERO 135722 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, PARA TODA ACTUACIÓN JURÍDICA BIEN DE CARÁCTER PRIVADO O JUDICIAL, ANTE LA RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PUBLICO, ENTIDADES ADMINISTRATIVAS DE CUALQUIER ORDEN Y PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO, PARA DESIGNAR APODERADOS, ACTUAR EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL EMPLEADOR EN AUDIENCIAS OBLIGATORIAS DE CONCILIACIÓN, ABSOLVER INTERROGATORIOS DE PARTE, NOTIFICARSE DE ACTUACIONES JUDICIALES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS, CONTESTAR DEMANDAS EN GENERAL. LO ANTERIOR TENIENDO EN CUENTA LO EXPRESADO EN EL LITERAL A) DEL ARTÍCULO 32 DEL C.S.T. Y S.S.

CERTIFICA:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ft1aFGGW4XP

15 DE DICIEMBRE DE 2016 HORA: 09:39:20

R051591405

PAGINA: 9

\* \* \* \* \*  
QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 948 DE LA NOTARIA 16 DE BOGOTÁ D.C., DEL 18 DE ABRIL DE 2013, INSCRITA EL 08 DE MAYO DE 2013, BAJO EL NO. 00025197 DEL LIBRO V, COMPARECIÓ ANA ROCIO SABOGAL HENAO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 51.800.413 DE BOGOTÁ D.C., EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, CONFIERE PODÉR GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A JHON MAURICIO AYURE VALDES IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.733.482 DE BOGOTÁ D.C. Y TARJETA PROFESIONAL NO. 135722 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, PARA TODA ACTUACIÓN JURÍDICA BIEN DE CARÁCTER PRIVADO O JUDICIAL, ANTE LA RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO, ENTIDADES ADMINISTRATIVAS DE CUALQUIER ORDEN Y PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO, PARA DESIGNAR APODERADOS, ACTUAR EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL EMPLEADOR EN AUDIENCIAS OBLIGATORIAS DE CONCILIACIÓN, ABSOLVER INTERROGATORIOS DE PARTE, NOTIFICARSE DE ACTUACIONES JUDICIALES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS, CONTESTAR DEMANDAS EN GENERAL. LO ANTERIOR TENIENDO EN CUENTA LO EXPRESADO EN EL LITERAL A) DEL ARTÍCULO 32 D EL C.S.T. Y S.S.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3414 DE LA NOTARIA 16 DE BOGOTÁ D.C., DEL 26 DE JULIO DE 2016, INSCRITA EL 19 DE AGOSTO DE 2016, BAJO EL NO. 00035255 DEL LIBRO V, COMPARECIÓ ANA ROCIO SABOGAL HENAO IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 51.800.413 DE BOGOTÁ D.C., EN SU CALIDAD DE GERENTE DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, CONFIERE PODER GENERAL A LILIAN JOHANN ROJAS MONTAÑEZ, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANIA NUMERO 53.015.655 EXPEDIDA EN BOGOTA, D.C., PARA QUE REPRESENTA A LA SOCIEDAD VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA, CON LAS MAS IRRESTRICHTAS FACULTADES PARA: PRIMERO: PARA ADMINISTRAR: PARA QUE ADMINISTRE LOS BIENES DE LA SOCIEDAD, MUEBLES E INMUEBLES, DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD. SEGUNDO: REPRESENTACION: PARA QUE REPRESENTA A LA SOCIEDAD PODERDANTE ANTE CUALQUIER CORPORACIÓN, ENTIDAD PUBLICA O PRIVADA, DEL ORDEN LEGISLATIVO, EJECUTIVO, JUDICIAL, EN CUALQUIERA PETICIONES, ACTUACIONES, ACTOS, DILIGENCIAS, JUICIOS, RECLAMACIONES O GESTIONES EN



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ft1aFGGW4XP

15 DE DICIEMBRE DE 2016 , HORA: 09:39:20

R051591405

PAGINA: 10



\* \* \* \* \*

QUE LA SOCIEDAD PODERDANTE TENGA QUE INTERVENIR DIRECTA O INDIRECTAMENTE SEA COMO DEMANDANTE O DEMANDADA O COMO COADYUVANTE DE CUALQUIERA DE LAS PARTES, CONSTITUYA EL O LOS APODERADOS QUE REPRESENTEN A LA PODERDANTE EN TODO TIPO DE ACTUACIONES Y FRENTE A TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS. TERCERO: PARA QUE DESISTA DE LOS JUICIOS, GESTIONES, RECLAMACIONES Y DEMÁS ACTOS EN QUE INTERVENGA A NOMBRE DE LA PODERDANTE ANTE CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA O JUDICIAL DE LOS RECURSOS QUE EN ELLOS INTERPONGA Y DE LAS ARTICULACIONES O INCIDENTES QUE PROMUEVA. CUARTO: PARA QUE REALICE RECLAMACIONES ANTE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS, EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PUBLICOS O CUALQUIER OTRA PERSONA JURIDICA O NATURAL EN RELACION CON LOS CONTRATOS QUE LA SOCIEDAD PODERDANTE HAYA CELEBRADO Y SOLICITEN LA TERMINACION, CANCELACION O SUSPENSIÓN DE LOS MISMOS. QUINTO: PARA QUE CONCILIE Y ABSUELVIA INTERROGATORIO DE PARTE DE LA SOCIEDAD PODERDANTE EN PROCESOS JUDICIALES, EXTRAJUDICIALES ACTIVOS, ETC, EN ESPECIAL ANTE LA JURISDICCION ORDINARIA PARTE LABORAL (JUECES, TRIBUNAL, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DESPACHOS JUDICIALES E INSPECCIONES DE TRABAJO). SEXTO: PARA TODA ACTUACION JURIDICA BIEN DE CARÁCTER PRIVADO O JUDICIAL, ANTE LA RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PUBLICO, ENTIDADES ADMINISTRATIVAS DE CUALQUIER ORDEN Y PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DE DERECHO PRIVADO, PARA DESIGNAR APODERADOS, ACTUAR EN CALIDAD DE REPRESENTANTES DEL EMPLEADOR EN AUDIENCIAS OBLIGATORIAS DE CONCILIACION, ABSOLVER INTERROGATORIOS DE PARTE, NOTIFICARSE DE ACTUACIONES JUDICIALES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS, CONTESTAR DEMANDAS EN GENERAL. LO ANTERIOR TENIENDO EN CUENTA LO EXPRESADO EN EL LITERAL A) DEL ARTICULO 32 DEL CST Y SS. EL APODERADO QUEDA EXPRESAMENTE FACULTADO PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD CON PLENOS PODERES EN CUALQUIER DILIGENCIA ANTE LOS JUECES, TRIBUNALES Y CORTES COLOMBIANAS DE TODAS LAS JURISDICCIONES Y COMPETENCIAS, ENTIDADES GUBERNAMENTALES U ORGANISMOS PRIVADOS, INCLUYENDO LAS FACULTADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 70 DEL CPC Y LAS ESPECIALES DE NOTIFICARSE DE PROVIDENCIAS JUDICIALES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS, AGOTAR VIA GUBERNATIVA, CONCILIAR, RECIBIR, TRANSIGIR, DESISTIR, ALLANAR, EFECTUAR PACTOS DE CUMPLIMIENTO, SOLICITAR PRUEBAS, RENDIR

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ft1aFGGW4XP

15 DE DICIEMBRE DE 2016 HORA: 09:39:20

R051591405 PAGINA: 11

\* \* \* \* \*

TESTIMONIOS, ASISTIR A LA COMPAÑÍA EN INTERROGATORIOS DE PARTE Y EN GENERAL REALIZAR CUALQUIER ACTUACIÓN EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD. SEPTIMO: GENERAL: EN GENERAL PARA QUE SE ASUMA LA PERSONERIA DE LA PODERDANTE CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE Y NECESARIO, DE TAL MODO QUE EN NINGUN CASO QUEDE SIN REPRESENTACION DE SUS NEGOCIOS. PARÁGRAFO: ESTE PODER TIENE VIGENCIA A PARTIR DE LA FIRMA DE LA PRESENTE ESCRITURA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 4638 DE LA NOTARIA 16 DE BOGOTA D.C., DEL 3 DE OCTUBRE DE 2016, INSCRITA EL 4 DE OCTUBRE DE 2016 BAJO EL NO. 00035743 DEL LIBRO V, COMPARECIÓ ANA ROCIO SABOGAL HENAO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 51.800.413 DE BOGOTA D.C., EN SU CALIDAD DE GERENTE, POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE PODER GENERAL A JHON MAURICIO AYURE VALDES IDENTIFICADO CON CEDULA CIUDADANÍA NO. 79.733.482 DE BOGOTA D.C., Y PORTADOR DE LA TARJETA PROFESIONAL NÚMERO 135.722 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, PARA QUE REPRESENTA A LA SOCIEDAD VISE LTDA., CON LAS MÁS IRRESTRINGIDAS FACULTADES, PARA: PRIMERO: ADMINISTRAR: PARA QUE ADMINISTRE LOS BIENES DE LA SOCIEDAD, MUEBLES E INMUEBLES, DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD. SEGUNDO: REPRESENTACIÓN: PARA QUE REPRESENTA A LA SOCIEDAD PODERDANTE ANTE CUALQUIER CORPORACIÓN, ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA, DEL ORDEN LEGISLATIVO, EJECUTIVO, JUDICIAL, EN CUALQUIERA PETICIONES, ACTUACIONES, ACTOS, DILIGENCIAS, JUICIOS, RECLAMACIONES O GESTIONES EN QUE LA SOCIEDAD PODERDANTE TENGA QUE INTERVENIR DIRECTA O INDIRECTAMENTE SEA COMO DEMANDANTE O DEMANDADA O COMO COADYUVANTE DE CUALQUIERA DE LAS PARTES, CONSTITUYA EL O LOS APODERADOS QUE REPRESENTEN A LA PODERDANTE EN TODO TIPO DE ACTUACIONES Y FRENTE A TODA CLASE DE AUTORIDADES, JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS. TERCERO: PARA QUE DESISTA DE LOS JUICIOS, GESTIONES, RECLAMACIONES Y DEMÁS ACTOS EN QUE INTERVENGA A NOMBRE DE LA PODERDANTE ANTE CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA O JUDICIAL DE LOS RECURSOS QUE EN ELLOS INTERPONGA Y DE LAS ARTICULACIONES O INCIDENTES QUE PROMUEVA. CUARTO: PARA QUE REALICE RECLAMACIONES ANTE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS, EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS O CUALQUIER OTRA PERSONA JURÍDICA O NATURAL EN



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ft1aFGGW4XP



15 DE DICIEMBRE DE 2016 . HORA: 09:39:20

R051591405

PAGINA: 12

\*\*\*\*\*  
 RELACIÓN CON LOS CONTRATOS QUE LA SOCIEDAD PODERDANTE HAYA CELEBRADO Y SOLICITEN LA TERMINACIÓN, CANCELACIÓN O SUSPENSIÓN DE LOS MISMOS, QUINTO: PARA QUE CONCILIE Y ABSUELVIA INTERROGATORIO DE PARTE EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD VISE LTDA., EN PROCESOS JUDICIALES, EXTRAJUDICIALES Y ACTUÉ EN TODAS LAS RAMAS DEL PODER JUDICIAL. SEXTO: PARA TODA ACTUACIÓN JURÍDICA BIEN DE CARÁCTER PRIVADO O JUDICIAL, ANTE LA RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO, ENTIDADES ADMINISTRATIVAS DE CUALQUIER ORDEN Y PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO, PARA DESIGNAR APODERADOS, ACTUAR EN CALIDAD DE REPRESENTANTES DEL EMPLEADOR EN AUDIENCIAS OBLIGATORIAS DE CONCILIACIÓN, ABSOLVER INTERROGATORIOS DE PARTE, NOTIFICARSE DE ACTUACIONES JUDICIALES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS, CONTESTAR DEMANDAS EN GENERAL. LO ANTERIOR TENIENDO EN CUENTA LO EXPRESADO EN EL LITERAL A) DEL ARTÍCULO 32 DEL CST Y SS. EL APODERADO QUEDA EXPRESAMENTE FACULTADO PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD CON PLENOS PODERES EN CUALQUIER DILIGENCIA ANTE LOS JUECES, TRIBUNALES Y CORTES COLOMBIANAS DE TODAS LAS JURISDICCIONES Y COMPETENCIAS, ENTIDADES GUBERNAMENTALES U ORGANISMOS PRIVADOS, INCLUYENDO LAS FACULTADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 70 DEL CPC Y LAS ESPECIALES DE NOTIFICARSE DE PROVIDENCIAS JUDICIALES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS, AGOTAR VÍA GUBERNATIVA, CONCILIAR, RECIBIR, TRANSIGIR, DESISTIR, ALLANAR, EFECTUAR PACTOS DE CUMPLIMIENTO, SOLICITAR PRUEBAS, RENDIR TESTIMONIOS, ASISTIR A LA COMPAÑÍA EN INTERROGATORIOS DE PARTE Y EN GENERAL REALIZAR CUALQUIER ACTUACIÓN EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD. SÉPTIMO: GENERAL: EN GENERAL PARA QUE ASUMA LA PERSONERÍA DE LA PODERDANTE CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE Y NECESARIO, DEL TAL MODO QUE EN NINGÚN CASO QUEDE SIN REPRESENTACIÓN DE SUS NEGOCIOS. PARÁGRAFO; ESTE PODER TIENE VIGENCIA A PARTIR DE LA FIEMA DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA.

CERTIFICA:

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR ACTA NO. 132 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 19 DE FEBRERO DE 2016, INSCRITA EL 26 DE FEBRERO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02066051 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ft1aFGGW4XP

15 DE DICIEMBRE DE 2016 HORA: 09:39:20

R051591405

PAGINA: 13

\* \* \* \* \*

REVISOR FISCAL

Y & Y BUSINESS CONSULTANTS S C N.I.T. 000008600586894  
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. ce-104- DE REVISOR FISCAL DEL 20 DE  
FEBRERO DE 2016, INSCRITA EL 26 DE FEBRERO DE 2016 BAJO EL NUMERO  
02066255 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL YEPES VALDERRAMA HERNAN	C.C. 000000019298818
REVISOR FISCAL SUPLENTE AREVALO HERNANDEZ CLAUDIA PATRICIA	C.C. 000000060293738

CERTIFICA:

QUE POR RESOLUCION NO. SL-10863 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1.990 DE -  
LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, INSCRITA EL 26 DE NOVIEMBRE DE  
1.990 BAJO EL NO. 311.140 DEL LIBRO IX, SE CONCEDIO PERMISO DEFINI-  
TIVO DE FUNCIONAMIENTO A LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 5 DE  
ENERO DE 2016, INSCRITO EL 5 DE ENERO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02050741  
DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE  
CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: VISE LTDA, RESPECTO DE LAS  
SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL SENAPRO CIA. LTDA.

DOMICILIO: (FUERA DEL PAIS)

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE CONTROL : 2015-10-28

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE MATRICULADO DEL 12 DE  
NOVIEMBRE DE 2015, INSCRITO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO  
02037073 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA PERSONA NATURAL MATRIZ:

- ACOSTA MARTINEZ JESUS HERNANDO

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL CON LA  
SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL :  
2015-10-29



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ft1aFGGW4XP

15 DE DICIEMBRE DE 2016. HORA: 09:39:20

R051591405

PAGINA: 14

\* \* \* \* \*

CERTIFICA:

**\*\*ACLARACIÓN SITUACIÓN DE CONTROL Y GRUPO EMPRESARIAL\*\***

SE ACLARA LA SITUACIÓN DE CONTROL Y GRUPO EMPRESARIAL INSCRITA EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 2015, BAJO EL NO. 02037073 DEL LIBRO IX, EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE JESUS HERNANDO ACOSTA MARTINEZ (CONTROLANTE) COMUNICA QUE CONFIGURA GRUPO EMPRESARIAL CON LAS SOCIEDADES VIGILANCIA ACOSTA LIMITADA, COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA LIMITADA - COSERVICREA., VIGILANCIA Y SEGURIDAD VISE LIMITADA., COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA RUMBO ASOCIADOS LTDA., REAL SECURITY LTDA., DEAS LTDA, ATLANTA CIA DE VIGILANCIA PRIVADA LTDA., SEGURIDAD Q.A.P. LTDA., ACERTAR LTDA., SEGURIDAD TÉCNICA COLOMBIANA LTDA., COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN S.A. SERDAN S.A., Y MISIÓN TEMPORAL LTDA (SUBORDINADAS).

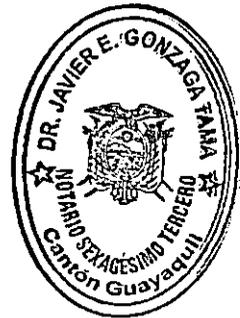
CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS  
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 8 DE NOVIEMBRE DE 2016  
SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ft1aFGGW4XP

15 DE DICIEMBRE DE 2016

HORA: 09:39:20

R051591405

PAGINA: 15

\*\*\*\*\*  
 RECUERDE INGRESAR A [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) PARA VERIFICAR SI SU  
 EMPRESA ESTÁ OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.  
 \*\*\*\*\*  
 \*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
 \*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... \*\*  
 \*\*\*\*\*  
 EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

\*\*\*\*\*  
 PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA  
 INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE  
 COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR  
 SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A [WWW.CCB.ORG.CO](http://WWW.CCB.ORG.CO)  
 \*\*\*\*\*  
 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y  
 CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.  
 \*\*\*\*\*  
 FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA  
 AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y  
 COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma  
estampada en este documento corresponde a CONSTANZA DEL PILAR PUENTES TRUJILLO,  
y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.

Firma Secretario AD HOC  
Gil Ardila, Guiomar Patricia



## CERTIFICADO

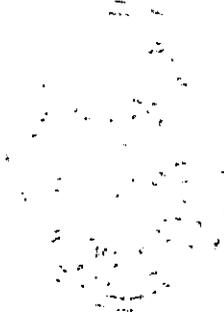
Por medio de la presente **GUSTAVO FERNANDO ORNA ARMIJOS** en mi calidad de **PRESIDENTE** y Representante legal de **KAFIRIM C.LTDA SEGURIDAD, CUSTODIO E INVESTIGACIONES**, a efectos de dar cumplimiento con lo determinado en el artículo 113 de la Ley de Compañías vigente, procedo a **CERTIFICAR** que la Cesión de Participaciones Sociales que hizo la socia **GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO** a favor de la compañía **VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA "VISE LTDA"** fue aprobada con el consentimiento unánime del capital social de mi representada, reunida en Junta General Extraordinaria de Socios de **KAFIRIM C.LTDA SEGURIDAD, CUSTODIO E INVESTIGACIONES**, celebrada el 9 de Diciembre de 2016.

Particular que lo Certifico para los fines Legales Pertinentes, en la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de diciembre de dos mil dieciséis.

Atentamente,

**KAFIRIM C.LTDA SEGURIDAD, CUSTODIO E INVESTIGACIONES**

**GUSTAVO FERNANDO ORNA ARMIJOS**  
**PRESIDENTE**  
**C.C.No. 1706747514**



**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**



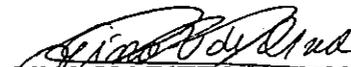
ESCRITURA DE TRANSFERENCIA Y CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA KAFIRIM C. LTDA. SEGURIDAD, CUSTODIO E INVESTIGACIONESQUE OTORGAN: LOS CÔNYUGES SEÑORA GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO Y SEÑOR GUSTAVO FERNANDO ORNA ARMIJOS A FAVOR DE: VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA "VISE LTDA."

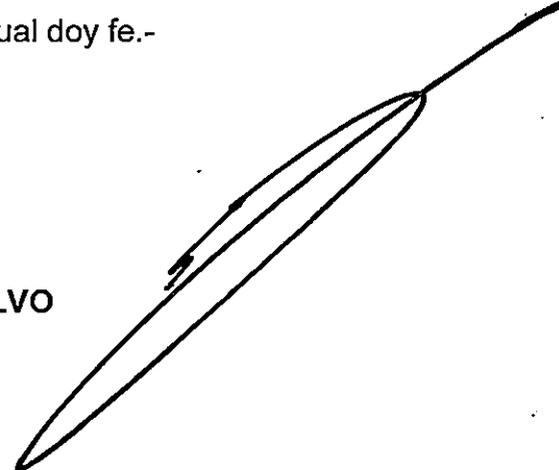


1 SEGURIDAD LIMITADA "VISE LTDA" pasa a ser titular de todos estos  
2 derechos y participaciones. **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO:**  
3 Las participaciones sociales ceden y se transfieren por el valor de  
4 DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS  
5 VEINTINUEVE DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
6 (USD \$ 241.429,25), valor que es cancelado de la siguiente manera: a)  
7 CIENTO OCHENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
8 AMERICA (USD \$ 180.000,00) a la suscripción del presente  
9 instrumento; y, b) El saldo, esto es la suma de SESENTA Y UN MIL  
10 CUATROCIENTOS VEINTINUEVE 25/100 DOLARES DE LOS  
11 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 61.429,25) mediante cuatro  
12 pagos iguales de QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE  
13 31/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$  
14 15.357,31) los mismos que serán pagados el treinta de enero de dos  
15 mil diecisiete, el veintiocho de febrero de dos mil diecisiete, el treinta  
16 de marzo de dos mil diecisiete y el treinta de abril de dos mil diecisiete.  
17 **QUINTA.- ANOTACIONES:** De esta cesión de participaciones sociales  
18 se tomará nota al margen de la matriz de la escritura pública de  
19 constitución de la sociedad, al margen de su inscripción en el Registro  
20 Mercantil y en el libro correspondiente de la compañía. **SEXTA.-**  
21 **SUPLETORIEDAD.-** En lo no previsto en este acuerdo, las partes  
22 estarán en lo pertinente a las normas contenidas en la Ley de  
23 Compañías, así como al acuerdo que las partes han suscrito previo a la  
24 celebración de esta escritura pública. **SEPTIMA.- DECLARACION:** Las  
25 Partes declaran que la inversión realizada por los cesionarios es  
26 inversión de carácter subregional. **OCTAVA.- SANEAMIENTO Y**  
27 **EVICCIÓN:** LA CEDENTE, GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO  
28 declara que sobre las participaciones sociales no existe restricción

1 alguna de dominio y se compromete al saneamiento por evicción de  
2 ellas. **NOVENA.- AUTORIZACION:** Se autoriza expresamente al  
3 Abogado Carlos Eduardo Fuentes Estarellas y/o al Abogado Pedro  
4 Robert Alarcón Albán, a efectos que de manera conjunta o indistinta  
5 realicen todas las gestiones necesarias a fin que la presente cesión se  
6 perfeccione. **DECIMA: DECLARACION:** El señor GUSTAVO  
7 FERNANDO ORNA ARMIJOS cónyuge de LA CEDENTE GINA  
8 MARITZA VILLALTA MONTALVO, declara que acepta todas y cada  
9 una de las estipulaciones contenidas en el presente instrumento por  
10 convenir a los intereses de la sociedad conyugal que tienen  
11 conformada por el hecho del matrimonio. Usted señor Notario, se  
12 dignara anteponer y agregar las cláusulas de estilo para la plena  
13 validez del presente instrumento. público. **HASTA AQUÍ EL**  
14 **CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública  
15 con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se  
16 agregan la misma que se halla firmada por el Abogado Carlos Eduardo  
17 Fuentes Estarellas, afiliado al Colegio de Abogados del Guayas bajo el  
18 número siete mil cuatrocientos nueve. Para la celebración y  
19 otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos  
20 legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario a los  
21 comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido  
22 y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta  
23 Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

24  
25  
26  
27  
28

  
f). GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO





ESCRITURA DE TRANSFERENCIA Y CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA KAFIRIM C. LTDA. SEGURIDAD, CUSTODIO E INVESTIGACIONESQUE OTORGAN: LOS CÓNYUGES SEÑORA. GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO Y SEÑOR GUSTAVO FERNANDO ORNA ARMIJOS A FAVOR DE: VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA "VISE LTDA."-

1 C. I.:0702192774 / C. V.: 033-0276

2

3

4

5

6

f). GUSTAVO FERNANDO ORNA ARMIJOS

7

C.I.:1706747514 / C. V.: 309-0202

8

9

10 p.- VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA "VISE LTDA "

11

12

13

f). JUAN PABLO CIFUENTES

14

Pasaporte N° A056712

15

16

17

18

DR. JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA

19

ABOGADO Y NOTARIO TITULAR SEXAGESIMO TERCERO

20

DEL CANTON GUAYAQUIL

21

22

23

24

SE OTORGO ANTE MI; En fe de ello, confiero este TERCER TESTIMONIO, que firmo, rubrico y sello en Guayaquil, a los

25

quince días del mes de diciembre del dos mil dieciséis.-

26

27

28



Dr. Javier E. Gonzaga Tama

Sexagesimo Tercero  
Cantón Guayaquil



Factura: 001-002-000001293



20160901063P01967

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA  
NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL  
EXTRACTO

Escritura N°:	20160901063P01967						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE DICIEMBRE DEL 2016, (17:19)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ORNA ARMIJOS GUSTAVO-FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706747514	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VILLALTA MONTALVO GINA MARITZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702192774	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA VISE LTDA.	REPRESENTADO POR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	8605070330	COLOMBIANA	CESIONARIO(A)	JUAN PABLO CIFUENTES ALVIRA
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia:		Cantón:			Parroquia:		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	241429.25						

  
 NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA  
 NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL  
 EXTRACTO



Escritura N°:	20160901063P01967						
---------------	-------------------	--	--	--	--	--	--

ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE DICIEMBRE DEL 2016, (17:19)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ORNA ARMijos GUSTAVO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706747514	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA  
 NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000001294



20160901063000092

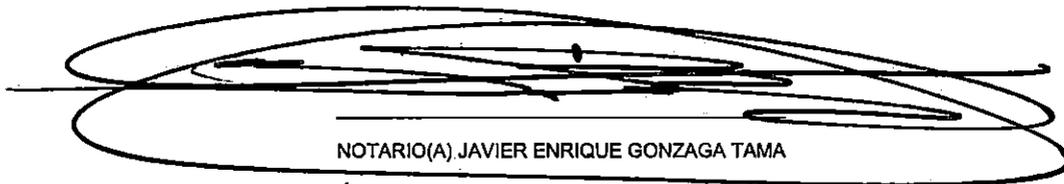
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160901063000092

NOTARIO OTORGANTE:	DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	15 DE DICIEMBRE DEL 2016, (17:23)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3 Y 4
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORNA ARMIJOS GUSTAVO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706747514
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-12-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	GUSTAVO FERNADO ORNA ARMIJOS
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1706747514

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA  
NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL



1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are given in full. The list is as follows:

Name	Address
Mr. A. B. C.	123 Main Street, New York, N.Y.
Mr. D. E. F.	456 Broadway, New York, N.Y.
Mr. G. H. I.	789 Park Avenue, New York, N.Y.
Mr. J. K. L.	1010 Fifth Avenue, New York, N.Y.
Mr. M. N. O.	1111 Madison Avenue, New York, N.Y.
Mr. P. Q. R.	1212 Lexington Avenue, New York, N.Y.
Mr. S. T. U.	1313 York Avenue, New York, N.Y.
Mr. V. W. X.	1414 East 86th Street, New York, N.Y.
Mr. Y. Z. A.	1515 East 79th Street, New York, N.Y.
Mr. B. C. D.	1616 East 72nd Street, New York, N.Y.
Mr. E. F. G.	1717 East 65th Street, New York, N.Y.
Mr. H. I. J.	1818 East 58th Street, New York, N.Y.
Mr. K. L. M.	1919 East 51st Street, New York, N.Y.
Mr. N. O. P.	2020 East 44th Street, New York, N.Y.
Mr. Q. R. S.	2121 East 37th Street, New York, N.Y.
Mr. T. U. V.	2222 East 30th Street, New York, N.Y.
Mr. W. X. Y.	2323 East 23rd Street, New York, N.Y.
Mr. Z. A. B.	2424 East 16th Street, New York, N.Y.
Mr. C. D. E.	2525 East 9th Street, New York, N.Y.

1 **RAZON:** Siento como tal que he tomado nota en la matriz de la  
2 escritura pública de **CÓNSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA KAFIRIM**  
3 **C.LTDA. SEGURIDAD, CUSTODIO E INVESTIGACIONES**, celebrada  
4 ante el Abogado WILLY NAVARRETE CALDERON, en calidad de  
5 Notario Suplente de la DOCTORA SARA CALDERON REGATTO,  
6 Notaria Trigésima Cuarta del Cantón Guayaquil de ese entonces, con  
7 fecha treinta de Marzo del dos mil uno (archivo hoy a mi cargo), de la  
8 **TRANSFERENCIA Y GESIÓN DE PARTIGIPACIONES SOCIALES DE**  
9 **LA COMPAÑÍA KAFIRIM C.LTDA. SEGURIDAD, CUSTODIO E**  
10 **INVESTIGACIONES QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORA**  
11 **GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO Y SEÑOR GUSTAVO**  
12 **FERNANDO ORNA ARMIJOS A FAVOR DE VIGILANCIA Y**  
13 **SEGURIDAD LIMITADA "VISE LTDA."**, celebrada ante el Notario  
14 Sexagésimo Tercero del cantón Guayaquil, Doctor JAVIER GONZAGA  
15 TAMA, el quince de Diciembre del año dos mil dieciséis, Número  
16 **20160901063P01967.-** Guayaquil, veintiuno de Diciembre del año dos mil  
17 dieciséis.

18

19

20

21

22

23

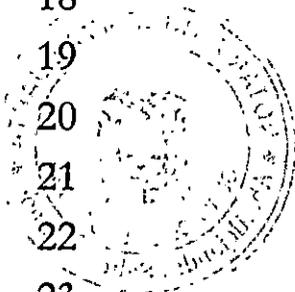
24

25

26

27

28



*Ab. Alejandra Saltos Andrade*  
Notaria Trigésima Cuarta  
del Cantón Guayaquil



Factura: 001-001-000004903



20160901034000265

NOTARIO(A) MARÍA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE

NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20160901034000265

MATRIZ	
FECHA:	21 DE DICIEMBRE DEL 2016, (14:50)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-03-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	272 / 2001

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SUAREZ SUAREZ JESUS OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907962393
AYALA BURGOS LEOPOLDO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908213184
ORNA ARMIJOS GUSTAVO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706747514
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA Y CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2016090163P01967

*[Handwritten signature]*

NOTARIO(A) MARÍA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE

NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 53.866  
FECHA DE REPERTORIO: 23/dic/2016  
HORA DE REPERTORIO: 15:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha cinco de Enero del dos mil diecisiete queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **KAFIRIM C.LTDA. SEGURIDAD, CUSTODIO E INVESTIGACIONES**, autorizada por el **DR. JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA, NOTARIO SEXAGESIMO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL**, el día 15 de diciembre del 2016, mediante la cual **GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO** con autorización de su cónyuge **GUSTAVO FERNANDO ORNA ARMIJOS** cede y transfiere (66.145) participaciones a favor de la compañía **VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA "VISE LTDA"**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas 46 a 67, Registro de Cesión de Participaciones número 3. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 53866



Guayaquil, 10 de enero de 2017

  
**Ab. Patricia Murillo Torres**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

REVISADO POR *Lo*

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
VILLALTA MONTALVO GINA MARITZA	66145	VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA "VISE LTDA"

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0019448

